UNIÓN EUROPEA

Andalucía se mueve con Europa

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

GUÍA PARA LA UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN SiREC PARA LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.

A) INTRODUCCIÓN.

Las ofertas para la presentación de la documentación del Acuerdo Marco de Homologación de SERVICIOS DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS, CON DESTINO A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES deben tramitarse, obligatoriamente, a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), accediendo por la dirección url:

HTTPS://JUNTADEANDALUCIA.ES/TEMAS/CONTRATACION-PUBLICA/PERFILES-LICITACIONES/LICITACION-ELECTRONICA.HTML

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de Homologación de SERVICIOS DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS, CON DESTINO A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES describe exhaustivamente la documentación que debe presentarse, tanto anexos como certificados acreditativos, etc… y que puede descargarse del Perfil de Contratante de la Dirección General de Contratación en el apartado de **documentación complementaria** del siguiente enlace:

HTTPS://JUNTADEANDALUCIA.ES/TEMAS/CONTRATACION-PUBLICA/PERFILES-LICITACIONES/DETALLE/000000343149.HTML

Se debe disponer de certificado digital de la persona representante o apoderada o certificado digital de persona física. Este certificado debe ser válido para operar en el sistema, y correctamente instalado y configurados en el ordenador (p.ej. certificado digital autorizado por la FMNT), DNI o tarjeta digital.

Se recuerda que los documentos que lo exijan, deben estar firmados electrónicamente de forma externa al sistema SiREC. Para realizar la firma con certificado electrónico de los documentos, se requiere disponer de software de Autofirma, que es una aplicación de firma electrónica de escritorio. Puede usarse una de las siguientes:

- Autofirma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Descarga en:

  HTTPS://FIRMAELECTRONICA.GOB.ES/HOME/DESCARGAS.HTML

- Autofirma de la Junta de Andalucía. Descarga en

  HTTPS://WS024.JUNTADEANDALUCIA.ES/CLIENTEAFIRMA/AUTOFIRMA/AUTOFIRMA.HTML

Utilizar navegadores de Internet sobre los que se ha validado el sistema SiREC.

Con el fin de facilitar a las personas licitadoras la presentación de los diversos documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares define, en su caso, dónde obtenerlos y la forma y donde

ubicarlos en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), se establecen las siguientes indicaciones:

B) SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1. "*Documentación acreditativa de los requisitos previos*".

☐ **Apartado de SiREC: DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA (ANEXO II).**

☐ Documento 1: Datos básicos de la/s persona/s licitadora/s (Anexo II).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente. En caso de unión temporal (UTE), deberán estar firmadas también, electrónicamente, por las personas representantes de todas las personas licitadoras integrantes de la misma.

☐ **Apartado de SiREC: REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ANEXO III).**

☐ Documento 1: Requisitos mínimos para la presentación de ofertas de la persona licitadora (Anexo III).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora.

☐ Documento 2: Requisitos mínimos para la presentación de ofertas de la 2ª persona licitadora en el caso de unión temporal (UTE) (Anexo III).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la 2ª Persona licitadora integrante de la unión temporal (UTE).

☐ **Apartado de SiREC: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. (ANEXO IV).**

☐ Documento 1: Documento Europeo Único de contratación (DEUC) de la persona licitadora.

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora, (No requiere la firma electrónica en todas las páginas del documento).

Podrá obtenerse a través de la descarga desde la dirección:

https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es

☐ Documento 2: Documento Europeo Único de contratación (DEUC) de la 2ª persona licitadora en el caso de unión temporal (UTE).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la 2ª persona licitadora en el caso de unión temporal (UTE), (No requiere la firma electrónica en todas las páginas del documento).

Podrá obtenerse a través de la descarga desde la misma dirección.

NOTA: Las personas licitadoras deberán cumplimentar la sección **α** de la Parte IV del DEUC. (ver apartado 11.2.1.c del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). Recordar que el DEUC deberá ser cumplimentado por cada una de las empresas que pretenden conformar la UTE.

☐ **Apartado de SiREC: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERSONAS LICITADORAS EXTRANJERAS (ANEXO V).**

☐ Documento 1: Declaración responsable de personas licitadoras extranjeras de la persona licitadora (Anexo V).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora.

☐ Documento 2: Declaración responsable de personas licitadoras extranjeras de la 2ª persona licitadora en el caso de unión temporal (UTE) (Anexo V).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la 2ª Persona licitadora integrante de la unión temporal (UTE).

☐ **Apartado de SiREC: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO (ANEXO VI).**

☐ Documento 1: Declaración responsable sobre relación de personas empresarias pertenecientes al mismo grupo de la persona licitadora (Anexo VI).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora.

☐ Documento 2: Declaración responsable sobre relación de personas empresarias pertenecientes al mismo grupo de la 2ª persona licitadora en el caso de unión temporal (UTE) (Anexo VI).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la 2ª Persona licitadora integrante de la unión temporal (UTE).

☐ **Apartado de SiREC: DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL (ANEXO VII).**

☐ Documento 1: Declaración de compromiso de constitución en unión temporal de las personas licitadoras que se presentan en unión temporal (UTE) (Anexo VII).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente. En caso de unión temporal (UTE), deberán estar firmadas también, electrónicamente, por las persona representantes de todas las personas licitadoras integrantes de la misma.

☐ **Apartado de SiREC: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD (ANEXO VIII).**

☐ Documento 1: Declaración de confidencialidad de los datos reflejados en el sobre electrónico nº 1 de la persona licitadora (Anexo VIII).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora.

☐ Documento 2: Declaración de confidencialidad de los datos reflejados en el sobre electrónico nº 1 de la 2ª persona licitadora en el caso de unión temporal (UTE) (Anexo VIII).

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la 2ª Persona licitadora integrante de la unión temporal (UTE).

C) SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2. "*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor*".

☐ **Apartado de SiREC: Propuesta técnica.**

Se presentará, para cada lote a que se licite, una propuesta técnica que desarrolle la documentación especificada en el anexo X para los criterios 1 y 2.

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora. En caso de unión temporal (UTE), se firmará electrónicamente de forma conjunta por todos los componentes de la misma.

☐ **Apartado de SiREC: Declaración de confidencialidad. (Anexo XI).**

Se presentará una declaración de confidencialidad por cada lote a que se licite según el modelo del anexo XI.

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora. En caso de unión temporal (UTE), se firmará electrónicamente de forma conjunta por todos los componentes de la misma.

D) SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3. "*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*".

☐ **Apartado de SiREC: ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Anexo XII).**

Se presentará una proposición económica según el modelo del anexo XII por cada lote a que se licite.

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora. En caso de unión temporal (UTE), se firmará electrónicamente de forma conjunta por todos los componentes de la misma.

☐ **Apartado de SiREC: Acreditación de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. Criterio 4. (Anexo XIII).**

Se presentará, por cada lote a que se licite, un documento de compromiso relativo al criterio 4 según el modelo del anexo XIII.

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora. En caso de unión temporal (UTE), se firmará electrónicamente de forma conjunta por todos los componentes de la misma.

☐ **Apartado de SiREC: Declaración de confidencialidad. (Anexo XIV).**

Se presentará una declaración de confidencialidad por cada lote a que se licite según el modelo del anexo XIV.

Deberá estar en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona representante de la persona licitadora. En caso de unión temporal (UTE), se firmará electrónicamente de forma conjunta por todos los componentes de la misma.

Importante: No olvidarse de firmar electrónicamente, por las personas que correspondan, todos los documentos que así lo exijan, según lo indicado en esta guía.

Importante: Ubicar cada documento en la casilla de SiREC que corresponda.

Nota: En caso de duda, consultar con el Servicio de Racionalización y Centralización de la Contratación por correo electrónico homologación.patrimonio.chap@juntadeandalucia.es